



REQUISITOS QUE DEBE PRESENTAR LA AUTORIDAD MUNICIPAL QUE FUE ELECTA POR SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS (SNI) PARA SU ACREDITACIÓN:

1. CÉDULA DE REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES (FI) CON FOTOGRAFIA TAMAÑO CREDENCIAL RECTANGULAR (AUTOADERIBLE), CORRECTAMENTE RELLENADA.
2. OFICIO DIRIGIDO A LA DIRECTORA DE GOBIERNO, SOLICITANDO EL REGISTRO Y CREDENCIALIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES.
3. CONSTANCIA DE VALIDEZ REGISTRADA POR EL IEEPCO; EN CASO DE SER COPIA SIMPLE DEBERÁ SER CERTIFICADA POR EL SECRETARIO(A) MUNICIPAL.
4. ACTA DE ELECCIÓN (ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ELECCIÓN CON FIRMA AUTOGRAFA ORIGINAL DE LOS ASISTENTES O COPIA CERTIFICA DE LA MISMA).
5. ORIGINAL ACTA DE INSTALACIÓN SOLEMNE DEL H. AYUNTAMIENTO Y TOMA DE PROTESTA DE LEY.
6. PRIMER ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO EN LA QUE SE ASIGNAN REGIDURÍAS Y SE INTEGRAN COMISIONES.
7. COPIA CERTIFICADA POR EL SECRETARIO(A) MUNICIPAL DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y/O ACTA CIRCUNSTANCIADA.
8. NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL(LA) PRESIDENTE(A) MUNICIPAL, ESPECIFICANDO LA REGIDURÍA DE CADA CONCEJAL.

DOCUMENTOS PERSONALES.

9. ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL).
10. COPIA DE LA CREDENCIAL PARA VOTAL EXPEDIDA POR EL I.N.E.; EN TAMAÑO CARTA DE CADA UNO CERTIFICADA POR EL SECRETARIO(A) MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO.
11. COMPROBANTE DE DOMICILIO ORIGINAL, EN CASO DE SER COPIA DEBERA CERTIFICARSE POR EL SECRETARIO(A) MUNICIPAL.
12. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT).
13. CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP).
14. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO CREDENCIAL RECTANGULAR A COLOR (AUTOADERIBLES), DE FRENTE, EN PAPEL MATE (RECIENTES), 1 PARA LA CÉDULA Y OTRA PARA CONTROL INTERNO.
15. NÚMERO TELEFÓNICO OFICIAL Y CORREO ELECTRÓNICO DEL AYUNTAMIENTO, ACTUALIZADO.
16. SELLO OFICIAL DEL PERIODO ANTERIOR Y ACREDITACION, O ACTA DE HECHOS ANTE LA FISCALÍA EN EL SUPUESTO DE QUE NO FUERON ENTREGADOS.

NOTA: a) POSTERIOR A LA VALIDACIÓN DEL TRÁMITE, SE EXTIENDE LA AUTORIZACIÓN DEL SELLO; b) LA DOCUMENTACIÓN DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL Y TRES JUEGOS DE COPIAS SIMPLES, SIN SELLAR.

QUEJAS Y SUGERENCIAS.

DIRECCIÓN DE GOBIERNO, TELÉFONO 951 501-5000 EXT. 11147, 11145, 11128, EDIFICIO 5 "PORFIRIO DÍAZ", PLANTA BAJA, CIUDAD ADMINISTRATIVA, TLALIXTAC DE CABRERA, OAXACA, CORREO ELECTRONICO DE CONTACTO: segego.sg.dirgob@oaxaca.gob.mx

¡EL TRÁMITE ES GRATUITO y PERSONAL!

Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas",
Edificio 5 "Porfirio Díaz", Nivel 1
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo km. 11.5,
Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, C. P. 68270
Tel. Conmutador: 01 (951) 501 50 00, Ext.: 11128 y 11147